



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE  
AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES".

EXENTO

DECRETO N° **9309** /2022.-

ARICA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2522, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1157, de fecha 03 de noviembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 16680, de fecha 04 de noviembre de 2022, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica promueve acciones dirigidas a destacar el compromiso permanente en favor de distintas comunidades, fortaleciendo diversas acciones que promuevan la vida de barrio, a través de diversas iniciativas y planes de acción comunitaria y el trabajo comprometido de los dirigentes sociales dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

- 1. **APRUEBASE** el programa denominado "JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA DIRIGENTES
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – OFICINA GESTION TERRITORIAL.
1.3.-FECHA	: Noviembre a Diciembre 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica promueve acciones dirigidas a destacar el compromiso permanente en favor de distintas comunidades, fortaleciendo diversas acciones que promuevan la vida de barrio. De acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de municipalidades Nro.18.695, donde se fomenta con esta actividad el artículo 4to. en las letras e), y l). La Municipalidad de Arica, a través de diversas iniciativas y planes de acción comunitaria y el trabajo comprometido de los dirigentes sociales, es que la oficina de gestión territorial realizara una jornada de autocuidado para los dirigentes sociales, ya que sabemos que reforzar estas jornadas de compartir ayudan contribuir al fortalecimiento de lazos comunitarios, y que los incentivas a seguir con el importante trabajo que desarrollan en sus comunidades. Iniciativas que buscan fortalecer la vida de barrio en distintas poblaciones de Arica, en conjunto con dirigentes vecinales, agrupaciones territoriales, funcionales y personas naturales, para así mantener el espíritu de solidaridad y trabajo en equipo.
2.2. Descripción	: Las dirigentes vecinales tiene un trabajo importante es los barrios de la ciudad, día a día reciben las solicitudes de las vecinos y vecinas de sus sectores, se ven expuestas a problemáticas diarias entregadas por sus vecinos y vecinas , esto conlleva también un gasto emocional, de tiempo y de dedicación, es por esto que queremos entregarles un espacio de esparcimiento y distracción en la mencionada jornada, así lograr que disfruten de una jornada de entretención y recreación como es la participación en juegos, bailes, entre otros, y compartiendo un almuerzo entre ellos.  <u>JORNADA DE AUTOCUIDADO</u>  Jornada de actividades de autocuidado recreativa, el cual incorpora un almuerzo. Dirigido para dirigentes, para que puedan participar en actividades, entretenerse y recrearse, estimulando los vínculos de convivencia y unión.
III.- OBJETIVO:	
3.1.-OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar jornada de participación y recreación para favorecer la buena comunicación y lazos entre dirigentes de las personas en situación donde puedan entretenerse en forma conjunta fortaleciendo la unión entre los mismos.

3.2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<p>1) Jornada de autocuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de recreación para fortalecer los lazos de unión y amistad, entre los dirigentes vecinales</li> </ul> <p>METODO DE EVALUACIÓN:</p> $\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$ <p>VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
-----------------------------	---

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcalde de Arica.</li> <li>✓ Director Desarrollo Comunitario.</li> <li>✓ Oficina Gestión Territorial</li> </ul>
---------------	--

4.2.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de Almuerzo Jornada de autocuidado para dirigentes, Según anexo de especificaciones técnicas.</td> <td style="text-align: right;">1.200.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1.200.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.200.000.- IMPUESTO INCLUIDO</p>	DESCRIPCION	TOTAL	Servicio de Almuerzo Jornada de autocuidado para dirigentes, Según anexo de especificaciones técnicas.	1.200.000	<b>TOTAL</b>	<b>1.200.000</b>
DESCRIPCION	TOTAL						
Servicio de Almuerzo Jornada de autocuidado para dirigentes, Según anexo de especificaciones técnicas.	1.200.000						
<b>TOTAL</b>	<b>1.200.000</b>						

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.
-------------------------	---

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G N° 05 Programas Recreacionales.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de Almuerzo Jornada de autocuidado para dirigentes, Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. Alzada) DIDECO	1.200.000
		Valor Total \$	1.200.000

El monto total del Programa es de \$ 1.200.000.

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/JUP/CCG/bcm.-